**NOTA DE PRENSA-N° 089-2018 /JAO-CR**

**AFILIADOS MAYORES DE 40 AÑOS PODRÍAN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE SUS APORTES**

***Si se encuentran desempleados por un periodo de un año como mínimo***

El congresista Justiniano Apaza, presidente de la Comisión de Trabajo presentó el proyecto de ley que permite la devolución de aportes del Sistema Privado de Pensiones con el objetivo de que las personas mayores de 40 años, desempleadas durante un año como mínimo puedan retirar hasta la totalidad de sus aportes para que puedan hacer uso de dicho monto para atender sus necesidades ante la falta de ingresos económicos.

“Es el momento que alguien se preocupe por los trabajadores quienes, a pesar de estar afiliados a las AFPs, pierden el empleo y dejan de aportar. Esto resulta perjudicial para ellos ya que, por el cobro de comisiones de las aseguradoras, el fondo de aportes se ve reducido considerablemente ya que en muchos casos los afiliados no vuelven a aportar al sistema previsional. Esto es injusto, ya que ese dinero acumulado nunca es utilizado por el titular, al contrario, las AFPs lucran a costa de los pensionistas”, enfatizó el parlamentario.

El legislador consideró que su propuesta tiene en cuenta la realidad del país: El empleo informal supera el 70 %, el desempleo se ha incrementado, ya que según el INEI el en el Perú ha crecido a su mayor tasa en seis años (8.1%), siendo el porcentaje en las personas de 45 años y más el 6.7%. A esto se le suma la pobreza que también se ha incrementado considerablemente en nuestro país. “No se puede desatender a aquellas personas que tienen el legítimo derecho de vivir con dignidad, haciendo uso de su propio dinero, que ha sido descontado de su sueldo, de forma obligatoria”, precisó el legislador.

Finalmente, el parlamentario indicó que en la reglamentación se podrá prever que el retiro se haga sobre el 95.5 por ciento, de tal forma que el monto restante pueda ser utilizado para mantener el aporte a ESSALUD.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 22 junio de 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040